

Recomendaciones para la puesta en marcha de la Gestión del Riesgo con enfoque de niñez

1

Fortalezcan la coordinación interinstitucional:

Como agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es importante promover el trabajo articulado con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Este esfuerzo conjunto asegura respuestas integrales y oportunas que prioricen la protección de niños, niñas y adolescentes.

2

Identifiquen y mapeen a la población infantil:

Clasifiquen a los niños, niñas y adolescentes por rangos de edad:

- Primera infancia (0-5 años)
- Infancia (6-13 años)
- Adolescencia (14-17 años)

Esta información permite planificar acciones preventivas y garantizar respuestas efectivas que fortalezcan la resiliencia de la niñez y las comunidades.

3

Refuercen capacidades locales:

Capaciten a líderes comunitarios y familias para actuar como primeros respondientes e identificar riesgos en los entornos familiares y comunitarios. Esto fomenta comunidades más preparadas y fortalece la protección integral de los derechos de la niñez.